

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Artículo 9 y 9 A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado
y los Municipios de Yucatán.**

**Fracción XVI del artículo 9
Los Informes que por disposición legal generen los Sujetos Obligados**

**Nombre del documento
Información Inexistente**

**Período que se publica
1 de julio al 30 de septiembre de 2015**

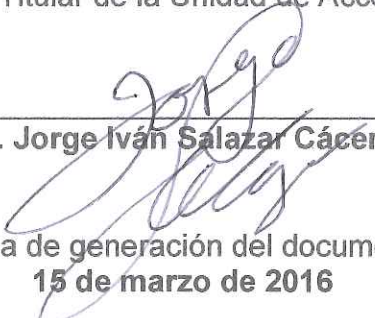
**Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas**

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas



C.P. Ariel Francisco Itzá Alcalá, M.A.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información



Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres

**Fecha de generación del documento
15 de marzo de 2016**

**Fecha de actualización
16 de marzo de 2016**

Mérida, Yucatán a 15 de Marzo de 2016
DA/068/2016

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E

En atención al memorándum número UAIP 46/2016, de fecha 1 de marzo del año en curso, suscrito por usted, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este instituto, en el que solicita que se le proporcione a la Unidad de Acceso a la Información Pública, la documentación que se hubiera generado o modificado en el período del 1° de julio al 30 de septiembre de 2015 relativa al artículo 9 fracción XVI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán para efectos de su publicación tengo a bien manifestarle lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, tengo a bien informarle que no existe documento que contenga información del período del 1° de julio al 30 de septiembre del 2015 relativa al Artículo 9 fracción XVI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, en el período antes mencionado.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS



C.c.p. Licda. María de Lourdes Rosas Moya/Consejera Presidenta